

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPC, INGENIERIA, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día 10 de marzo del 2014, a las 10h18 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en los Helechos Sector 1 Manzana A-2 Solar 3 y Av. León Febres Cordero S/N, se reúnen las siguientes personas: Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Silva, accionista y propietario de 3.500 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, quien también es Presidente Ejecutivo de la compañía, accionista y propietario de 3.500 acciones y el Ingeniero Francisco Xavier De Ycaza Amador, quien también es Gerente General de la compañía, accionistas y propietario de 3.500 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2013. **Punto Dos:** Estado de Resultado Integral **Punto Tres:** Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo **Punto Cuatro:** Estado de Cambios en el Patrimonio **Punto Cinco:** Designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier De Ycaza Amador, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación

Financiera del año 2013. SEGUNDO: aprobar el Estado de Resultado Integral del año 2013. TERCERO: aprobar el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. CUARTO: aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio y QUINTO: designar el comisario para el presente periodo. Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 10 DE MARZO DEL 2014.-



FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMADOR
Secretario Ad-Hoc de la Junta